

Dependencia: Dir. de desarrollo Urbano y Obras Públicas
Sección: Desarrollo Urbano
No. de Oficio: 917
Expediente: O.P./D.U./2023

FOLIO No. 991581

ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.

C. Pablo Jesús Ramos Luna y Ana Maleni Casas Medina

PRESENTE

La Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, extiende la presente **Licencia** para llevar a cabo la construcción de **Casa Habitación siendo un área total de construcción de 247m²**. Ubicada en **Calle Sierra Fria #6, Colonia Lomas de Plateros** de esta Ciudad. Que cumple según con los requisitos marcados por el Reglamento General de la Ley de Construcción para el Estado y Municipios de Zacatecas.

Director Responsable de Obra. (D.R.O) **Arq. Anairam Esparza Galeana 32/277**
Folio: FIO-980-2023

La presente tiene una vigencia de **3 meses a partir de la fecha de elaboración. Vence el 01 de Febrero de 2024**
PUNTOS IMPORTANTES

- Este oficio, los planos autorizados y la bitácora de obra deberá permanecer en la misma a disposición de personal autorizado de la Dirección
 - Deberá tener limpio frente al predio y no sobrepasar sus límites laterales.
 - En el caso de movimiento de escombros y materiales, éstos deberán ser inmediatos y de ninguna manera almacenarlos en la vía pública.
 - En caso de no concluir los trabajos al vencimiento de esta licencia. Solicitar prorroga presentando copia de licencia para cubrir hasta el término de la obra, costo de \$458.50
 - Terminación de obra, **solo en caso de vender la propiedad.**
Presentar copia de licencia, solicitud por escrito, fotos de interior, fachada y Bitácora. costo - \$ 403.00.
- El constructor se hace responsable directo, de los daños provocados por la construcción que la misma ocasione a los colindantes.
 - Art. 130 No se autorizan ventanas, balcones o volados hacia el colindante, ni que sobre pase la medida mínima a vía publica
 - Violación a cualquiera de estas disposiciones se sancionaran con multas económicas.
 - **NOTA: El Director Responsable de Obra deberá de presentar el avance de la Obra, en la Bitácora de manera mensual. Ante esta Dirección de no dar Cumplimiento se Reportará a la CADRO.**

H. AYUNTAMIENTO
2021-2024

ATENTAMENTE

Fresnillo, Zac., 09 de Noviembre de 2023.
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

Sergio Octavio Araiza Esparza
Dir. de Des Urbano
Obras Públicas
DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

c.c.p. ARCHIVO
I/S.O.A.E./D.A.H.

ING. SERGIO OCTAVIO ARAIZA ESPARZA